

JUDEJUT CHILE 2009

REUNION TECNICA MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2009

PARTICIPANTES

1. NESTOR ARAMAYO: JUJUY
2. KARINA OVEJERO: LA RIOJA
3. PABLO RIBEIRO: LA RIOJA
4. RUBEN FUENTES: LA RIOJA
5. HUGO RIVERO: SALTA
6. MARIO GALLETTI: CATAMARCA
7. FABIOLA CABIB: ATACAMA
8. VANIA LLANTEN: TARAPACA
9. CAROL PEREIRA: ANTOFAGASTA
10. VIRGINIA VARAS: COQUIMBO
11. ERIC ALCOTA: ARICA Y PARINACOTA

Se comienza la reunión modificando:

1. BASES GENERALES XII JUEGOS DE LA JUVENTUD TRASANDINA CHILE 2010,

Se muestra las bases generales y se modifica el ingreso de las delegaciones, quedando estipulado que el ingreso será el día 27 de febrero del 2010, desde las 15:00 horas y con retiro de ellas después del desayuno del día 07 de marzo de 2010.

Se indica que se debe agregar al cuadro general de participación, 1 arbitro de vóleybol damas, y agregar juez de gimnasia para dama y otro para varones.

De acuerdo a lo conversado, y después de las intervenciones correspondientes con justificaciones técnicas, se define mantener la cantidad de deportistas en las disciplinas colectivas, o sea, 12 deportistas en lo colectivo.

En total quedaría un total por región de 189 personas.

Queda establecido que respecto al jefe de delegación puede ser damas o varón, sin embargo dentro de la delegación de la disciplina será obligatorio traer una damas.

Se solicitara a la asamblea política establezcan montos para el pago de árbitros y jueces. USD 30 por partido en los deportes colectivos y USD 30 por jornada para los árbitros o jueces por disciplina individual

DISCIPLINAS

Queda estipulado que en los deportes colectivos (basquetbol y vóleybol), el sembrado se hará una vez confirmado el número de participantes, respetando como cabeza de serie a los vencedores de Judejut 2008 y la sede, según corresponda.

JUDEJUT CHILE 2009

La palabra congresillo técnico, se modifica por acreditación y reunión informativa; pudiendo asistir a esta reunión 1 delegado por disciplina.

El tribunal de disciplina será conformado por 1 representante de la organización, 1 representante de la otra región participante y 1 de la federación y/o asociación, según corresponda.

Incorporar en el basquetbol; el numero de balón N°6 oficial (correspondiente a damas)...EN DE LOS IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

Insertar un cuadro según la cantidad de participantes que pasen. (En DE LAS CLASIFICACIONES)

DE LA PREMIACION:

14 medallas (deportistas, técnico y jefe de delegación)

DE LAS CLASIFICACIONES:

Los 8 mejores clasificados pasaran a disputar los puestos del 1° al 8° de la siguiente manera:.....(agregar cuadro)

Los equipos restantes disputaran los puestos del 9° al x° de la siguiente manera:.....(agregar cuadro)

NATAACION

Se debe agregar dirección de la piscina de Antofagasta

Modificar fechas de inicio y término.

Se debe agregar, se enviara programación horaria 1 mes antes de la competencia.

Se realizan cambios en la cantidad de deportistas de la delegación, quedando de la siguiente manera:

Deportistas: 12

Técnico: 2

Dirigente: 1

Se modifica las categorías quedando para su participación 1 sola categoría.

Se indica que el límite de edad mínimo es hasta los nacidos en 1990.

Se debe modificar la palabra AUTORIDAD....

CICLISMO

Cambiar: cada 30 segundos (en vez de cada 1 minuto)

Puntuación: Se asignara al finalizar todas las etapas, correspondiendo a la sumatoria de los tiempos de las tres pruebas de todos los ciclistas del equipo.

PREMIACION

Se premiara los tres mejores ciclistas individuales, sumadas las tres pruebas.

Se deberá sacar de las bases el cuadro de puntuación de ciclismo.

JUDEJUT CHILE 2009

Se deberá completar las bases del ciclismo, indicando que hacer cuando hay casos de: abandono, equipo incompleto, etc.

GIMNASIA ARTISTICA

Se debe agregar coliseo monumental de La Serena. Agregar dirección, considerando las fechas desde el 28 de febrero al 07 de marzo

De las delegaciones:

Deportistas: 8

Técnico: 2

Jueces 2 (para damas y para varones)

Delegado: 1

Se estipula que habrá una categoría única hasta 1990.mínimo 10 años.

De la competencia: no podrán competir menores de 10 años.

Reglamento (para discusión)

Incorporar departamento o provincia en lo que respecta al concurso 1.

Asignación de puntaje:

Para determinar al campeón de los juegos trasandinos en esta disciplina, se sumara los puntajes obtenidos por todos los gimnastas, tanto en concurso 1 y concurso 3.

La asignación de puntaje, definirá según la puntuación de los mismos jueces.

ATLETISMO

En el número de la delegación se define, sacar al kinesiólogo.

Se modifica "cada delegación estará conformada por 14 deportistas de cada sexo, 2 técnicos, 1 dirigente; total 31 personas.

Se aumenta la cantidad de técnicos de 2 a 3.

Se enviará marca mínima JUDEJUT 2008 como referente, para considerar al momento de inscribir un atleta.

Se debe modificar la agenda:

Se elimina el tribunal.

Se elimina los jueces internacionales.

Del Desarrollo de la Competencia:

Los atletas no tendrán limitante de pruebas a participar.

Se debe ver la marca minima en Cuzco para fijar la marca minima en salto con garrocha tanto para damas como varones.

El Programa horario se debe enviar junto con la planilla de inscripción. (5 semanas antes de la competencia).

JUDEJUT CHILE 2009

Lo que respecta a las apelaciones, se cobrara USD 30. (Lo que se definirá en la reunión política). El reclamo debe ir avalado por el jefe de misión de cada región y previo pago.

JUDO

Se instaure, cambiar las palabras: "en las delegaciones 6 damas y 6 varones".

Sacar categorías mas baja del judo y la más alta, tanto en damas como en varones.

Con respecto a la competencia de katas, se establecerá una comisión técnica para su evaluación, al margen de los jueces que participen en el torneo.

Enunciar artículos en lo que respecta a lo reglamentario, especificar que parte del torneo será guiado por las bases Judejut (premiación, puntaje) y cual por la FIJ (torneo, arbitraje, pasaje)

TENIS DE MESA

Se debe agregar en las bases: "federación FECHITEN en lo que respecta a organización"

El pegamento de las paletas debe ser pegamento al agua.

TAEKWONDO

Se modifica -45 en varones y -42 damas

Se deberá consultar por la posibilidad de presentarse (al torneo en tatami) teniendo grado mayor y mostrando grado menor.

Se copiará tabla de judo para lo que respecta a la puntuación.

El campeón se determinará por la suma de los puntajes del Poomse y kiorugui.

EN LAS BASES GENERALES INSERTAR LO DEL COBRO DE USD 30 POR RECLAMO, AVALADO POR EL JEFE DE MISION

QUE QUEDE ESTIPULADO QUE 1 DEPORTISTA NO PUEDE PARTICIPAR EN 2 DEPORTES.

DIA MIERCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2009.

TAEKWONDO

Se deberá ingresar en las bases: "con la supervisión Chilena de taekwondo"

Se modificará, según la reglamentación general de la WTF, se deberá incorporar: "se registrará por el nuevo reglamento oficial de la WTF (que entra en vigencia en Junio de 2009)

Con respecto a las inscripciones, se estipulará que el límite de edad será desde año 1996 hasta 1990.

En la categoría kiorugui, se eliminará además la categoría -73 damas en varones, -63 en damas.

De las competencias: habría que incorporar "se registrará por el nuevo reglamento oficial de la WTF".

JUDEJUT CHILE 2009

Se establece que se debe sacar lo correspondiente a la participación de un grado menor a mayor.

Se deberá incorporar en la ficha de inscripción debe ir el grado del deportista. Además, se incorporara el grado en la credencial.

Se deberá eliminar la palabra "Judejut 2008" en lo que respecta a competencia de kiorugui.

Se deberá incorporar que en cada modalidad 1 juez general para poomse y otro para kiorugui.

Además se modificara el titulo del 7.2 por "competencia de kiorugui y poomse". Luego especificar lo del kiorugui.

Incorporar en lo que respecta en puntuación de kiorugui, que se entregara 1 punto por combate peleado y 1 punto por combate ganado. Esto se sumara al cuadro de puntaje final de kiorugui, cuya suma determinara el puntaje final.

Se suprimirá la frase no se permite presencia de delegados o técnicos, en lo que respecta al pesaje.

En acreditación eliminar letra c.

En Autoridades; incorporar los veedores de kiorugui y poomse (jueces generales).

En ese mismo punto, agregar: se incorporaran los árbitros acreditados por cada federación a los tiempos establecidos por la organización.

TABLA DE PUNTUACION

Se establece que el cuadro de puntuación general quedara d la siguiente manera:

| | |
|-------------|------------|
| 1er lugar: | 250 puntos |
| 2do lugar: | 170 puntos |
| 3er lugar: | 120 puntos |
| 4to lugar: | 100 puntos |
| 5to lugar: | 90 puntos |
| 6to lugar: | 80 puntos |
| 7mo lugar: | 70 puntos |
| 8vo lugar: | 60 puntos |
| 9no lugar: | 50 puntos |
| 10mo lugar: | 40 puntos |
| 11° lugar: | 35 puntos |
| 12° lugar: | 30 puntos |
| 13° lugar: | 25 puntos |
| 14° lugar: | 20 puntos |
| 15° lugar: | 15 puntos |
| 16° lugar: | 10 puntos |
| 17° lugar: | 5 puntos |
| 18° lugar: | 3 puntos |
| 19° lugar: | 2 puntos |
| 20° lugar: | 1 punto |